



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 06 de Diciembre de 2010

975/10

Expte. N° 14.361/10

VISTO:

Que por Resolución N° 888-HCD-10, se otorga el apoyo académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, para que la Asociación de Estudiantes de Ingeniería Química, postule a nuestra Institución, como sede del XVI Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Química (CONEIQ), a realizarse en el año 2011; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota N° 3055/10 la presidente de la Asociación Salteña de Estudiantes de Ingeniería Química (ASEIQ), Srta. Fernanda Anahí Areco, informa que dicha Asociación ha sido designada como organizadora del XVI Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Química (CONEIQ), por lo que solicita que el mismo sea reconocido de interés académico por la Facultad de Ingeniería;

Que este Congreso se realiza anualmente y en forma ininterrumpida desde el año 1996, durante el cual se dictan cursos técnicos y de gestión, se realizan conferencia, visitas a industrias de la zona y exposición de trabajos de investigación;

Que el XVI Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Química se desarrollará del 19 al 23 de Septiembre de 2011, en las instalaciones de nuestra Universidad;

Que la Escuela de Ingeniería Química considera de importancia el evento y recomienda a la Facultad dar curso favorable a lo solicitado por la citada Asociación, atento que resulta de interés para la Escuela, que los estudiantes de la carrera de Ingeniería Química representen a la Institución en un evento que nuclea a todos los estudiantes del país;

Que la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 307/10, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(En su XIX sesión ordinaria del 01 de Diciembre de 2.010)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Declarar de **interés académico** la realización del **XVI CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA QUÍMICA (CONEIQ)**, a desarrollarse en Salta, del 19 al 23 de Septiembre de 2011.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a la Escuela de Ingeniería Química, a la presidente de la ASEIQ, Srta. Fernanda Anahí ARECO, difúndase en página web de la Facultad y siga por la Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

SIA

  
Dra. Mónica Liliana PARENTIS  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA